MINISTERIO
DE SALUD Y DEPORTES

RESUMEN EJECUTIVO
**Lic. María René Castro Cusicanqui**
MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES

Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2026, Nº IAI-POA/016/2025, de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Salud y Deportes, realizado en cumplimiento al Art. 15° de la Ley 1178 y el Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la programación de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoria Interna aprobadas por la CGE mediante Resolución N° CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017.
El objetivo fue establecer las acciones de corto plazo de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2026.
El objeto para la formulación del Programa Operativo Anual de la gestión 2026 consideró solicitudes de auditoría realizadas por despacho de su autoridad y documentación remitida por la Contraloría General del Estado, tales como "la Directriz para la Formulación del Programa Operativo Anual Gestión 2023 vigente a la gestión 2026 de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades del Nivel Central" y el Art. 15° de la Ley 1178 que asigna actividades a la Unidad de Auditoría Interna.

En consideración, a lo expuesto anteriormente se establecen las siguientes acciones de corto plazo para la gestión 2026:

1. Dos (2) informes sobre el Examen de Confiabilidad de Registro Contables gestión 2026 y Estados Complementarios gestión 2025 para cada una de las Direcciones Administrativas Oficina Central, cinco (5) Entidades Desconcentradas y Programas y Proyectos que cuentan con administración propia.
2. Dos (2) informes de Auditoría de Cumplimiento:

1) Auditoria de Cumplimiento sobre la implementación de procedimiento específico para verificar la veracidad, el registro, control, seguimiento y evaluación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales del RR.HH para Salud Familiar Comunitaria Intercultural - SAFCI y RR.HH para Programas Nacionales de Vigilancia, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud y Deportes, en virtud al parágrafo V del artículo 24 (Doble Percepción) del Decreto Supremo 5094, gestión 2025.

2) Auditoria de Cumplimiento sobre pago de sueldos al personal en forma posterior a su desvinculación del Ministerio de Salud y Deportes en las gestiones 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

3) Informe Complementario al Informe Preliminar N°IAI-CUMP/037/2024, sobre la adquisición y distribución de medicamentos correspondiente al Plan

Nacional de Emergencia para Abastecimiento de Medicamentos, Insumos Médicos, Reactivos e Insumos de Laboratorio adquiridos mediante Fondos en Avance, gestión 2023.

3. Informe de Relevamiento de información sobre el cumplimiento de la resolución CGE/112/22 y su procedimiento, sobre la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022 del Ministerio de Salud y Deportes.

4. Informe Complementario al Informe Preliminar N°IAI-CUMP/037/2024, sobre la adquisición y distribución de medicamentos correspondiente al Plan Nacional de Emergencia para Abastecimiento de Medicamentos, Insumos Médicos, Reactivos e Insumos de Laboratorio adquiridos mediante Fondos en Avance, gestión 2023.Seguimiento a recomendaciones formuladas en los Informes de Control Interno emergentes de la Auditoría de Confiabilidad y Cumplimiento del Ministerio de Salud y Deportes.

5. Dentro de actividades no programadas: relevamientos de información para programar auditorías, solicitadas por la Contraloría General del Estado y Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Salud y Deportes y reformulación de informes con indicios de responsabilidad devueltos por la CGE.

La Paz, septiembre de 2025